

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA POWER ELECTRICAL SERVICE POELSER S.A.  
CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las diecisiete horas, en el domicilio principal de la Compañía POWER ELECTRICAL SERVICE POELSER S.A. ubicado en el parque industrial El Sauce, calle Acero y ave. Cobre Mz.A1 solar 15, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionista de la Compañía POWER ELECTRICAL SERVICE POELSER S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas, Ing. Víctor Vaccaro Edgar, quien delego al Ing. Victor Vaccaro Iñiga, para que lo represente en la Junta General Ordinaria con voz y voto, Ing. Juan Carlos Mite Laborde y Eco. Pedro Vélez Saltos, este último delego al Ing. Luis Naranjo Pérez, para que lo represente con voz y voto en la presente Junta Ordinaria, y, el Comisario de la empresa Ing. Carlos Palacios Sánchez, quienes fueron debidamente notificados de la realización de la presente Junta, y representando el 100% del capital accionario.

Actúa como Presidente de la Junta, por elección unánime de los accionistas presentes el Ing. Luis Naranjo Pérez, delegado representante del Eco Pedro Vélez Saltos, y como Secretario de la misma, el Gerente General, Ing. Juan Carlos Mite Laborde. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes y sus delegados representantes cumplen con el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de Dos mil cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$.2.100.00) y por unanimidad se acepta constituirse en Junta General Ordinaria de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros presentados por la Administración de la Empresa, correspondiente al Ejercicio Económico del 2016, con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.**
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los Informes presentados por la Administración de la Empresa, esto es, Informe de Gerente e Informe de Comisario, sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2016.**
- 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades netas para accionistas del ejercicio económico del 2016.**

El Secretario Ing. Juan Carlos Mite Laborde, toma la palabra y pone a conocimiento de la junta general los siguientes documentos correspondientes al primer punto del orden del día:

**Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas explicativas a los Estados Financieros.**

Analizados los documentos mencionados y luego de las deliberaciones correspondientes se resuelve de manera unánime aprobar los Estados Financieros presentados por la administración de la Empresa, correspondientes al ejercicio económico del 2016.

Inmediatamente se procede a conocer el segundo punto de Orden del día, esto es, **aprobación del Informe de Gerente e Informe de Comisario sobre el ejercicio económico del 2016**, luego de cortas deliberaciones, aceptan por unanimidad aprobar los informes presentados.

Se procede por intermedio del Ing. Juan Carlos Mite, secretario de la junta, a dar lectura del tercer y último punto del orden del día, que trata de: **conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades netas para accionistas del ejercicio económico del 2016**.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la junta por unanimidad resuelve que las utilidades del ejercicio 2016, luego de la deducción del **10% para Reserva Facultativa**, sean conservadas en el Patrimonio en la cuenta contable UTILIDADES ACUMULADAS, y, en una Junta posterior, tratar sobre su distribución, tomando en consideración la disponibilidad de efectivo en el flujo de Caja.

No habiendo otro asunto que tratar la junta general resolvió conceder un receso para la redacción y elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por los miembros de la Junta General Ordinaria de Accionista que la constituyeron sin modificación alguna. Suscribiéndola en la ciudad de Guayaquil a las 18:00 Horas del día Viernes, 31 de Marzo de 2017.

Para constancia de lo cual firman el Presidente, el Secretario, los accionistas y/o delegados representantes presentes y el Comisario de la Compañía.



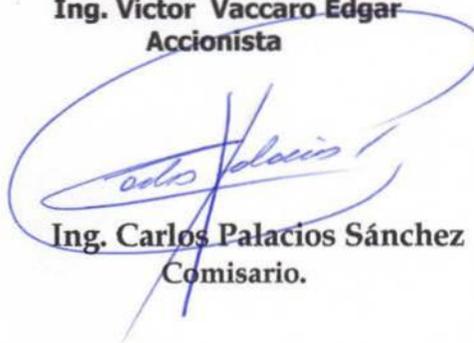
**Ing. Luis Naranjo Pérez**  
Presidente de la Junta  
Representante de  
**Eco. Pedro Vélez Saltos**  
**Accionista**



**Ing. Victor Vaccaro Iñiga**  
Representante del  
Accionista  
**Ing. Víctor Vaccaro Edgar**  
**Accionista**



**Ing. Juan Carlos Mite Laborde**  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
**Accionista**



**Ing. Carlos Palacios Sánchez**  
**Comisario.**